



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA DE COYOACÁN
CONCEJO DE LA ALCALDÍA

13a. SESIÓN ORDINARIA
18 DE NOVIEMBRE DE 2025
CON-013-2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOHTITLAN

CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN COYOACÁN

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024-2027

Siendo las doce horas con treinta y dos minutos del día dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco, en el Salón de Cabildos del Antiguo Palacio del Ayuntamiento de Coyoacán, ubicado en Jardín Hidalgo uno, Colonia Villa Coyoacán, en la Alcaldía Coyoacán.-----

HECHOS

El **Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.**- De conformidad con los artículos 53, apartado A, numeral 1, apartado C, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; los artículos 30, 31 fracción VI, 81, 82 primer párrafo, 84, 86, 87 fracción I, 88, 93, y 103 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; los artículos 7, 10 inciso b), 11 fracción II, 16 fracciones III, V, VI, 12, 21, 26, 28, 33 y 34 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán; dio inicio a la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán.-----

APERTURA DE LA SESIÓN

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Con fundamento en la fracción IV, del artículo 16, del Reglamento Interno del Concejo, solicitó a la Secretaria Técnica procediera al pase de lista y diera cuenta del quórum legal para dar inicio a la sesión .-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Por instrucciones del alcalde presidente, procedió a pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal:-----

Presidente José Giovani Gutiérrez Aguilar (presente)-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna (presente) -----

Concejal Antonio Alcántara Arauz. (presente)-----

Concejala Claudia Mónica Hernández Hernández (presente) -----

Concejal Israel Landgrave Castillo (presente)-----

Concejala María de la Luz Hernández Rico (presente)-----

Concejal Oscar Barrera Marmolejo (presente)-----

Concejala Merany Jessel Ibarra Ramírez (presente)-----

Concejal Juan Carlos Vázquez López (presente)-----

Concejala María Fernanda Moreno Salas (presente)-----

Concejala María Esther Rodríguez de la Serda (presente)-----

Concejala Andrea Marsolaire Luna Candia (presente a las 12 horas con 40 minutos) -----

Concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan (presente)-----

Concejal Lino Reyes Camargo (presente)-----

Concejala María Magdalena Ríos López (presente)-----

Concejal Diego Arteaga Ledezma (presente)-----

Se Informó al Presidente del Concejo que estuvieron presentes 14 de 15 concejales, por lo que existió quórum legal para el desahogo de la Sesión.-----

II.- Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día. -----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Solicitó a la Secretaría Técnica diera lectura al Orden del Día.-----

Andy

de la Ciudad de México y una convivencia sana y en armonía.-----

5.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala Merany Jessel Ibarra Ramírez, por la que los integrantes del Concejo de esta Alcaldía convocan a su presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar para rendir el informe anual de actividades en su calidad de titular de la Alcaldía de Coyoacán y se determine el formato para emitir los resultados del informe anual de la Alcaldía.-----



6.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Oscar Barrera Marmolejo, para que dentro del ámbito de sus atribuciones se realice de manera coordinada con las autoridades correspondientes del Gobierno de la Ciudad de México el mantenimiento y obra pública que requiera la escuela primaria Carmen Serdán Alatraste para el mejoramiento de sus instalaciones.-----



7.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Oscar Barrera Marmolejo, para que en el ámbito de sus atribuciones se realice de manera coordinada con las autoridades correspondientes del Gobierno de la Ciudad de México la evaluación técnica de seguridad y funcionamiento de las instalaciones de gas de la Unidad Habitacional Alianza Popular Revolucionaria para detectar posibles fugas de gas, así como crear un protocolo de actuación ante posibles siniestros.-----



8.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Oscar Barrera Marmolejo, para que en el ámbito de sus atribuciones se realice de manera coordinada con las autoridades correspondientes del Gobierno de la Ciudad de México el cambio de drenaje de la calle "A" Manzana VII de la colonia Educación, así como considerar reservar una parte del presupuesto 2026 para atender el problema de drenaje en la unidad territorial antes mencionada, a fin de prevenir inundaciones en época de lluvia.-----



9.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Juan Carlos Vázquez López, por la que exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía José Giovanni Gutiérrez Aguilar, y a sus direcciones generales a destinar recursos para el equipamiento, capacitación y contratación de personal especializado para operar la Unidad de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para que sea considerado en el presupuesto de Egresos 2026 y con ello garantizar su consolidación.---



10.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Juan Carlos Vázquez López, por la que exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas administrativas correspondientes para que coadyuven en la rehabilitación de las canchas y áreas de calistenia del parque Masayoshi Ohira.-----



11.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Antonio Alcántara Arauz, por la que exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía José Giovani Gutiérrez Aguilar, a informar sobre la emisión de los dictámenes y permisos de usos de suelo, impacto ambiental y construcción otorgados para el desarrollo de la nueva sucursal de la cadena comercial Costco en el pueblo de San Pablo Tepetlapa.-----



V.- Asuntos Generales.-----

1.- De la concejala María Esther Rodríguez de la Serda, por el que informa de las actividades y acciones realizadas los días 1 y 2 de noviembre, con los pueblos y Barrios Originarios y Tradicionales de la demarcación, en el marco de la celebración de día de muertos.-----



2.- De la concejala María Esther Rodríguez de la Serda, por el que se informa de las actividades y acciones en materia de protección civil, desarrolladas en coordinación con los Pueblos y Barros Originarios y tradicionales de la demarcación.-----



3.- Del concejal Juan Carlos Vázquez López, por el que hace una invitación a los miembros del Concejo a participar en la mesa informativa para conocer la Iniciativa de Proyecto de Decreto por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones de la ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de fortalecimiento de los Concejos.-----



4.- Del concejal Antonio Alcántara Arauz, por el que se le da seguimiento al Punto de Acuerdo sobre seguridad vial y el respeto a los límites de velocidad por parte de motociclistas en los Pueblos y Barrios de Coyoacán. -----



5.- De la concejala María Fernanda Moreno Salas, por el que extiende un reconocimiento a esta administración por su compromiso en la lucha contra la violencia hacia las mujeres.-----



VI.- Clausura.-----



Concejal Oscar Barrera Marmolejo.- Retiró sus proposiciones marcados con los números el 6 y 7.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovado Luna.- Retiró Punto de su proposición marcada con el número el 3.-----



Concejala Merany Jessel Ibarra Ramirez.- Modificó el Punto de Acuerdo, quedando de la siguiente manera: “ Proposición con Punto de Acuerdo por el que se



determina el formato para emitir el informe de resultados de la Alcaldía.-----

Concejal Juan Carlos Vázquez López.- Retiró su proposición marcada con el número el 10.-----

Concejal Antonio Alcántara Arauz.- Retiró su proposición marcada con el número 11 y asunto general marcado con el número 4.-----

Concejala María Fernanda Moreno Salas.- Retiró su asunto general marcado con el número 5.-----

Concejala María Esther Rodríguez de la Serda.-Retiró su asunto general marcado con el número 2.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Solicitó al secretario técnico que preguntará a las y los integrantes del Concejo si era de aprobarse el Orden del Día modificado.-----




Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis .- Procedió a preguntar a las y los concejales si era de aprobarse el Orden del Día y llevó a cabo la votación de manera económica para aprobarlo.-----

Con 15 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, fue aprobado el Orden del Día modificado.-----

III.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Después de dar lectura al tercer punto del Orden del Día, solicitó al secretario técnico diera cuenta del acta referida.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Mencionó que fue distribuida con anterioridad el acta de la sesión anterior, por lo que solicitó su autorización para preguntar al Concejo la dispensa de su lectura; en cuyo caso, se sometería a consideración y aprobación de sus integrantes en un solo momento.-----

Andy   

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar. - Indicó al secretario técnico que procediera.

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. - Procedió a preguntar a las y los concejales si era de aprobarse la dispensa de la lectura de las actas y fue aprobada con 15 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Acto seguido sometió a consideración de los concejales presentes su contenido; y sin que hubiera observaciones; preguntó a las y los integrantes del Concejo si era de aprobarse las actas en votación económica

Informó que a las doce con cuarenta y cinco minutos se incorporó la concejala Andrea Marsolaire Luna Candia a esta mesa.

Finalizó informando al alcalde presidente que fue aprobada con 16 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

IV.- Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar. - Después de dar lectura al cuarto punto del Orden del Día, instruyó al secretario técnico a desahogar los asuntos enlistados, e informar a los integrantes del Concejo su retiro de la mesa por motivos de agenda

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. - Informó que en términos del artículo 36 del Reglamento Interno, párrafo segundo, el alcalde presidente se tendría que retirar y dejó en su lugar al titular de la unidad de gobierno de la Alcaldía como lo señala la norma, al licenciado Roberto Sánchez Lazo Pérez, Director General Jurídico y de Gobierno. y le señaló que en términos del mismo dispositivo mencionado tendría solamente derecho a uso de la voz.

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. - Mencionó el primer asunto inscrito del Orden del Día.

1.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala María Esther Rodríguez de la Serda, mediante la cual se exhorta al C. alcalde para que a través de las áreas competentes se lleven a cabo las acciones integrales de recuperación, mantenimiento, desazolve y seguridad en el parque Tepocatl y sus alrededores en atención a los reportes vecinales no atendidos.

Concedió el uso de la voz a la concejal María Esther Rodríguez de la Serda por cinco



minutos.-----

Concejal María Esther Rodríguez de la Serda.- Mencionó: "El punto de hoy lo someto a su consideración y surge de una situación que aunque localizada en un punto específico en nuestro territorio, refleja una problemática estructural de gestión y de atención ciudadana. Me refiero al abandono al deterioro del parque Tepocatl y de las calles que lo rodean en la Colonia Pedregal de Santo Domingo, donde las y los vecinos llevan meses reportando inundaciones, coladeras colapsadas, hundimientos, banquetas fracturadas, falta de alumbrado y seguridad. Pese a que existen reportes múltiples levantados en el sistema unificado de atención ciudadana el SUAC, con folios claramente identificados, la autoridad los cierra como atendidos sin que exista evidencia de trabajo en campo. Nosotros documentamos todos los folios que se levantaron de ese parque que son más de 25 y todos estos folios siguen igual, pero se cierran como si se atendiera, atendido, en qué momento convertimos ahora ya cerrar los folios en un sinónimo de resolver los problemas, esto no es correcto, está mal, no es hecho aislado de la Alcaldía, es una práctica reiterada, donde se cierran los folios para maquillar cifras. Pero no se resuelven los problemas realmente de la sociedad a fondo y mientras tanto la ciudadanía sigue pisando el agua sucia, sorteando los baches, caminando a oscuras y por eso este Punto de Acuerdo no simplemente es un exhorto administrativo, es un llamado a la rendición de cuentas a la Alcaldía, ya que tenemos el presupuesto, la maquinaria, el personal y materiales, lo que nos falta no son recursos, sino una voluntad y coordinación. No sólo se trata de una problemática de infraestructura es una omisión administrativa que está vulnerando los derechos básicos como el derecho a un entorno seguro, de recibir los servicios públicos que tiene toda la gente de Coyoacán. Este Punto de Acuerdo se sustenta en la Constitución de la Ciudad de México y la Ley Orgánica de las Alcaldías, la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y obliga a nuestras autoridades a conservar, mantener y reparar los parques, banquetas, drenajes, luminarias adoptando medidas preventivas para evitar los riesgos de integridad de las personas. Por eso lo aquí planteado no es un favor, sino es una obligación institucional, presidente que nosotros bueno a través del alcalde, nos ayude usted licenciado Roberto que las áreas competentes se realice acciones inmediatas de desazolve profundo en este tipo de calles, la reparación de nuestro drenaje la rehabilitación del pavimento de igualmente, del tema del parque las banquetas, una poda técnica, la colocación de luminarias y un refuerzo de seguridad vecinal. Asimismo, que se rinda un informe verificable ante este Concejo en un plazo no mayor a 15 días hábiles explicando las razones por las que los reportes se encierran, los SUAC, sin ninguna solución. El parque total es uno de los espacios comunitarios más importantes de Pedregal de Santo Domingo, es un Punto de Acuerdo para que volvamos a regresar a los niños, a las niñas, a las personas mayores, a las familias que a pesar de los riesgos siguen apropiándose de los espacios con la esperanza de poder tener algo mejor para vivir. No podemos permitir que la falta de respuesta institucional degrade el tejido comunitario. Con esta propuesta reiteramos que la función del Concejo no solo va a ser acompañar las gestiones, sino también vamos a fiscalizarla,

Andy

M

vamos a visibilizar los problemas del territorio de los vecinos, y vamos a garantizar que cada peso del presupuesto de Coyoacán se traduzca en bienestar real para los coyoacanenses. Por ello compañeras y compañeros los invito aprobar este Punto de Acuerdo que desde este Concejo se mande un mensaje claro a todos los vecinos de Coyoacán, la voz vecinal se escucha, se respeta y la tenemos que defender".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción II, del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a discusión el documento, se abrió la primera ronda, al no existir comentarios al respecto, en términos del mismo dispositivo, se sometió a consideración de este colegiado si el documento sometido era de aprobarse, en votación económica.-----

Con 15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, fue aprobado la proposición que nos ocupa y en virtud de la ausencia del alcalde, notifíquese al titular de la Alcaldía en los términos que plantea el resolutivo único de la proposición de cuenta.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día.-----

2.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala María Esther Rodríguez de la Serda, mediante el cual exhorta al C. alcalde de Coyoacán para que, a través de las áreas competentes organice de manera inmediata foros, capacitaciones y realice acciones integrales permanentes y transparentes para prevenir, atender sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, en el marco del 25 de noviembre, día internacional para eliminación de la violencia contra las mujeres.-----

Concedió el uso de la voz a la concejal María Esther Rodríguez de la Serda por cinco minutos.-----

Concejala María Esther Rodríguez de la Serda.- Indicó: "El tema que hoy nos convoca no es un asunto menor, no es un asunto aislado, la violencia contra las mujeres sigue siendo una herida abierta en el país entero. En nuestra ciudad y de forma muy dolorosa pues también en nuestra demarcación hace unas semanas este Concejo aprobó por unanimidad un exhorto dirigido a la Alcaldía para implementar un protocolo para la prevención y atención del hostigamiento acoso sexual y ese acuerdo debería ser un paso firme para garantizar entornos seguros dentro de las administraciones. Sin embargo, no se ha aplicado, que seguimos sin ver resultados, sin campaña, sin capacitación y sin mecanismos reales de atención y mientras el protocolo permanece inutilizado los casos continúan, peor algunos casos que están siendo cometidos por servidores públicos, funcionarios actuales, subdirectores y directores de área que actúan en total impunidad y sin el más mínimo escrúpulo. Yo lo digo ahora con firmeza nuevamente y si la omisión

Andy

22

31

institucional persiste, tendremos que hacer públicos los gastos de aquellos funcionarios que han violentado a las mujeres desde su posición de poder, porque, gracias a haber levantado la voz muchas mujeres ya se acercaron conmigo y lo hacen con miedo, pero también con la esperanza de ser escuchadas y quiero que quede claro compañeras y compañeros, vecinas y vecinos seguirán siendo acompañadas respaldadas y defendida por qué si la institución falla, este Concejo y particularmente esta concejala, no lo hará. Todo esto sucede en un contexto que no podemos ignorar con Coyoacán ha vivido hechos que marcaron profundamente nuestra comunidad, primero el feminicidio de Ivonne Marisela López Rosell, desaparecida en Santo Domingo, el feminicidio de Paola Moreno, hallada con signos de violencia en Canal Nacional, la agresión vista en Avante, donde 2 mujeres fueron brutalmente atacadas y el caso del médico de esta demarcación que fingió su muerte para evadir una acusación de violación equiparada. Estos hechos no son estadísticas, son vidas, son familias devastadas y recordatorios de la enorme deuda institucional que tenemos. Por ello presentó este Punto de Acuerdo que tiene 2 objetivos centrales que se complementan entre sí; primero, la realización de un foro que nos permita presidente al aire libre el 30 de noviembre en el Jardín Hidalgo, donde se organizan otro tipo de actividades culturales y creo que una de las actividades primarias es el tema evidentemente de las mujeres y de ayudarlas en general, organizado por una servidora y quien se quiera sumar de este Concejo sería un placer. Este foro no será un acto ceremonial solamente un espacio público, abierto y accesible para dialogar, denunciar y construir comunidad, será un acto inaugural en el marco del 25 de noviembre, el día naranja, un mensaje claro que las acciones no se deben de quedar en discursos nada más o en unos moños naranjas que usamos una vez al año siempre. En noviembre vestimos este color, desde este espacio contactare a especialistas de primer nivel, colectivas, activistas, maestras, académicas, familiares de víctimas y vecinos de todo y vecinas de todas las colonias. El jardín hidalgo siempre es un lugar simbólico es concurrido es representativo, por eso se solicita el espacio para mostrar que, si se puede actuar con una voluntad que se pueda actuar juntos con claridad, con transparencia para enviar un mensaje de apertura institucional a todas las mujeres de Coyoacán. Este foro es un ejemplo de lo que puede hacerse cuando hay compromiso con la causa real; segundo, el requerimiento formal a la Alcaldía para que actúe ya. El Punto de Acuerdo establece que nuestro alcalde instruye a las áreas competentes a organizar a partir de estos momentos algunos foros conversatorios, talleres, capacitaciones permanentes, con un enfoque de género y de derechos humanos, ejecutar acciones integrales permanentes, transparentes, para prevenir, para atender, para sancionar y para erradicar la violencia de género de todas las niñas y de las adolescentes, para fortalecer los mecanismos de denuncia para acompañarlos psicológicamente jurídicamente y socialmente, reforzar la seguridad, entregar un plazo no mayor a 15 días hábiles un informe detallado, nosotros entregaremos a ustedes de las actividades que se prevén hacer y esto pues no es una un favor, es una obligación institucional las mujeres de Coyoacán, director, secretario, merecemos caminar seguras vivir sin miedo y tener instituciones que actúen de manera inmediata y efectiva".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción II, del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a discusión el documento, se abrió la primera ronda, al no existir comentarios al respecto, en términos del mismo dispositivo, se sometió a consideración de este colegiado si el documento sometido era de aprobarse, en votación económica.-----

Con 5 votos a favor, 9 votos en contra, 1 abstenciones, se desechó la proposición que nos ocupa. -----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día.-----

4.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala María Fernanda Moreno Salas, por la que exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que, en el marco de sus facultades, y en coordinación con la Dirección de Comunicación Social, Medios Digitales y Opinión Pública y Dirección General de Desarrollo Social, ambas de esta H. Alcaldía, considere implementar una campaña de difusión, dirigida a la población y la comunidad visitante de los parques y jardines de la Alcaldía. Así como deportivos de la misma y específicamente el espacio conocido como “Deportivo Huayamilpas” a efecto de concientizar a todas y todos los visitantes sobre la importancia de ser responsable en el cuidado y tenencia de sus seres sintientes durante sus visitas a estos espacios, para garantizar el cumplimiento de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México y una convivencia sana y en armonía.-----

Concedió el uso de la voz a la concejala María Fernanda Moreno Salas por cinco minutos.-

Concejala María Fernanda Moreno Salas.- Comentó: *“por supuesto a cada uno de mis vecinos que nos ven a través de las distintas redes sociales, pues quiero comenzar recordando algo muy simple y que creo que todos en esta mesa estamos ciertos en que la manera en cómo tratamos a nuestros seres sintientes no deja de ser un reflejo de lo que somos como personas y por supuesto de un reflejo de lo que somos como sociedad. Y lo comento, porque, hoy en día somos más las familias que tenemos un ser sintiente en casa, lo cual, por supuesto celebro porque en muchos casos este ser sintiente no solamente es visto como un simple animal, como una mascota, sino también como parte de nuestra familia e insisto eso es un reflejo de que estamos avanzando hacia una sociedad más empática y más justa. Sin embargo junto con ese cariño por supuesto que le damos a nuestros seres sintientes viene también una enorme responsabilidad y lo comento, porque, en los últimos meses vecinas y vecinos se han acercado con preocupación sobre ciertas situaciones que han estado pasando en ciertos espacios públicos, incluido el parque deportivo Huayamilpas, si bien aunque es maravilloso y por*

Andy

supuesto lo celebró y soy la primera en defender que existan cada día más espacios pet friendly, insisto cómo ciudadanos, como vecinos de esta Alcaldía tenemos una enorme responsabilidad y cuando hablamos de seres sintientes, pues hay una corresponsabilidad, porque, por un lado la ciudadanía por supuesto tienen la responsabilidad de sus seres sintientes, tiene que acatar las Leyes de educación cívica. Sin embargo, nosotros como autoridades, pues también tenemos la responsabilidad de señalar lo que deben hacer la ciudadanía, de crear campañas de concientización al respecto. Por supuesto brindar las herramientas necesarias sobre todo porque esta Alcaldía se ha caracterizado por mantener la tranquilidad en los espacios públicos y eso es algo que debemos de seguir fortaleciendo y por supuesto debemos de seguir manteniendo y por supuesto recordarle a nuestras y nuestros vecinos de esta Alcaldía las acciones básicas que conlleva tener un ser sintiente, pero sobre todo en espacios públicos, porque, son espacios en donde conviven familias y por supuesto personas de todas las edades niños y ancianos también. Es importante señalar acciones básicas que van en 2 sentidos; en primer lugar, por supuesto los perros deben de tener siempre correa, no solamente porque lo marca la Ley, sino porque como ya mencioné es un tema de prevención para evitar peleas o incluso algo muy básico no como susto a menores que puedan ser fatales; y en segundo sentido, recoger las heces fecales y también saber en dónde depositarlas, porque, aquel día también se vuelve un tema de salud pública, siempre lo he dicho debemos de cuidar nuestros espacios de la misma manera en que cuidamos nuestra casa. Por eso hoy vengo a proponer a este Órgano colegiado que se apruebe este Punto de Acuerdo que lo único que busca es realizar campañas permanentes de concientización que fortalezcan la convivencia responsable con nuestros seres sintientes y por supuesto las personas que ocupamos estos espacios públicos, campañas que nos recuerden que la responsabilidad que hay detrás del cariño que le tenemos a nuestras mascotas, pues también viene el respeto, porque, si bien lo aclaró la idea no es señalar por supuesto la idea tampoco es sancionar, sino más bien prevenir porque el bienestar animal también es fomentar el respeto una convivencia armónica en donde nuestros seres sintientes, por supuesto se les eduque, se les cuide y se respeten las normas básicas de convivencia".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción I del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a consideración de los integrantes del mismo si la proposición se turnaba a la Comisión de Bienestar Animal, en votación económica.-----

Con 15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se turnó la proposición de cuenta a la Comisión de Bienestar Animal para su análisis y dictamen.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día.-----



5.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala Merany Jessel Ibarra Ramírez, por la que se determina el formato para emitir el informe de resultados de la Alcaldía.-----

Concedió el uso de la voz a la concejala Merany Jessel Ibarra Ramírez por cinco minutos.

Concejala Merany Jessel Ibarra Ramírez.- Mencionó: *“Previo a esta Sesión Ordinaria, tuvimos la Sesión Solemne, en la que el titular de la Alcaldía presentó y deshago su informe anual de Gobierno. En este sentido el punto que presentó el día de hoy, tiene únicamente el propósito de dar continuidad al procedimiento que marca la Ley conforme a la Ley Orgánica de Alcaldías, corresponde ahora a este Concejo turnar el informe a las Comisiones Unidas de Rendición de Cuentas y Participación Social, a la Comisión de Transparencia y Evaluación del Gasto, a fin de que realicen el análisis técnico del documento y elaboren las observaciones y resultados que deberán remitirse al Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México dentro del plazo establecido. Este trámite no sólo es una obligación normativa, sino una manera de fortalecer la transparencia y el trabajo institucional que caracteriza a una administración. Nuestro objetivo es acompañar desde nuestras atribuciones la labor del Gobierno de la Alcaldía con procesos claros y ordenados. Por ello someto respetuosamente este punto a la consideración del pleno con la convicción de que su aprobación permita seguir avanzando en un ejercicio responsable y colaborativo de la función pública”*.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción I del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a consideración de los integrantes del mismo si la proposición se turnaba a las Comisiones Unidas de Rendición de Cuentas y Participación Social y a la Comisión de Transparencia y Evaluación del Gasto, en votación económica.-----

Con 14 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstenciones, se turnó la proporción de cuenta a las Comisiones Unidas de Rendición de Cuentas y Participación Social y a la Comisión de Transparencia y Evaluación del Gasto, para su análisis y dictamen.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día.-----

8.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Oscar Barrera Marmolejo, para que en el ámbito de sus atribuciones se realice de manera coordinada con las autoridades correspondientes del Gobierno de la Ciudad de México el cambio de drenaje de la calle “A” Manzana VII de la colonia Educación, así como considerar reservar una parte del presupuesto 2026 para atender el problema de drenaje en la unidad territorial antes mencionada, a fin de prevenir inundaciones en época de lluvia.-----

Andy    

Concedió el uso de la voz al concejal Oscar barrera Marmolejo por cinco minutos.-----

Concejal Oscar Barrera Marmolejo.- Indicó: *“Presento este Punto de Acuerdo, el que suscribe licenciado Oscar Barrera Marmolejo concejal de la Alcaldía Coyoacán, con fundamento en el artículo 53, apartado A, numeral 1, numeral 11 fracción 2, 3, 5, 4 y 10, del numeral 12, apartado B, numeral 3, fracción 3, 11, 9, del apartado B, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 16, párrafo sexto, del artículo 8, artículo 9, 7 fracción 5 y 6, del artículo 103, de la Ley Orgánica de Alcaldía, artículo 8, 9, fracción 7, del apartado A, fracción 10, del apartado B, del artículo 10, 53, fracción 1, 4 y 6, del artículo 57, del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Coyoacán, someto consideración del pleno el siguiente Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que dentro del ámbito de sus facultades y atribuciones correspondientes se realice de manera coordinada con las autoridades correspondientes del Gobierno de la Ciudad, cambio de drenaje en la calle Manzana 7, de la Colonia Educación de esta misma Alcaldía, así como considerar, reservar una parte del presupuesto 2026, para atender el problema de drenaje en la Unidad Territorial antes mencionada. A fin de prevenir inundaciones en época de lluvia, esto porque en días anteriores, días previos a esta sesión se acercaron a un servidor los vecinos de la misma calle Manzana 7, de la Colonia Educación, preocupados por el tema que tiene ya muchos años esta problemática, siempre que hay temporada de lluvias sufren de inundaciones bastante fuertes, han acudido a la Alcaldía han atendido, pero no han podido arreglar la situación. Es por eso que tomé a bien a petición de mis vecinas y vecinos de Coyoacán de la colonia Educación, presentar este Punto de Acuerdo, que la Alcaldía de manera coordinada con el Gobierno de la Ciudad, pudiera atender esta problemática, ya que, pues ahorita estamos en tiempo antes de que vengan la siguiente época de lluvias y prevenir lo que, en su momento, pues es un problema para los vecinos, esto también porque hay mucho adulto mayor ya en esa colonia y podemos mitigar de algún riesgo”.*-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción II, del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a discusión el documento, se abrió la primera ronda, al no existir comentarios al respecto, en términos del mismo dispositivo, se sometió a consideración de este colegiado si el documento era de aprobarse, en votación económica.-----

Con 15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, fue aprobado, la proposición que nos ocupa y es de notificarse al presidente del Concejo en su calidad de titular de la Alcaldía, el acuerdo de este Concejo que plantea su resolutive.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día.-----

Andy

9.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Juan Carlos Vázquez López, por la que exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía José Giovani Gutiérrez Aguilar, y a sus direcciones generales a destinar recursos para el equipamiento, capacitación y contratación de personal especializado para operar la Unidad de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para que sea considerado en el presupuesto de Egresos 2026 y con ello garantizar su consolidación. -----

Concedió el uso de la voz al concejal Juan Carlos Vázquez López por cinco minutos. -----

Concejal Juan Carlos Vázquez López.- Comentó: *“Este punto me parece muy importante que podamos platicarlo, que podamos conversarlo y daré inicio a mi exposición. La protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes es una obligación prioritaria del estado, reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y adolescentes, así como en la Ley de los Derechos de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México. Estas normas establecen que todas las autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias deberán garantizar el pleno ejercicio de restitución de los derechos de la niñez y adolescencia, bajo el principio rector del interés superior de la niñez. Sin embargo, la realidad social muestra que este mandato se enfrenta a múltiples desafíos, la violencia contra niñas, niños y adolescentes continúa siendo un problema estructural profundamente arraigado en los espacios familiares, escolares comunitarios y digitales. De acuerdo con la encuesta nacional de niñas, niños y mujeres en 2021, 6 de cada 10 niñas y niños han experimentado algún tipo de disciplina violenta dentro de sus hogares, lo cual afecta directamente su desarrollo emocional, psicológico y físico. A nivel local la Alcaldía Coyoacán no es ajena a este problema, en los últimos 3 años se ha reportado un incremento en las denuncias por violencia familiar, situación que impacta directamente en la integridad y bienestar de niñas, niños y adolescentes. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer y articular acciones institucionales que permitan la detección oportuna, atención inmediata y canalización adecuada de los casos que involucren vulneración de derechos de la infancia. El compromiso por la niñez coyoacanense es visible ya que el pasado 26 de junio del año en curso el alcalde en Coyoacán Giovani Gutiérrez Aguilar, afirmó que salvaguardar la integridad de niñas, niños y adolescentes es prioridad para su administración. Por ello refrendó su compromiso de seguir trabajando en la mano con todos los órdenes de Gobierno, en la implementación de políticas y programas interinstitucionales. En la primera Sesión Ordinaria en la demarcación del sistema para la protección de la niñez SIPINNA, donde la secretaria ejecutiva de SIPINNA, Lorena Villavicencio Ayala, reconoció el esfuerzo de la Alcaldía Coyoacán en favor de la infancia. En agosto 21 y 22 de los presentes la Alcaldía Coyoacán participó en la jornada nacional de capacitación de procuradurías municipales de protección, con la asistencia del titular de la jefatura de unidad departamental de atención a infancia y juventud, refrendando con ello el compromiso de la administración actual en beneficio de los niños,*

Andy

31

niñas y adolescentes. Por ello se vuelve indispensable implementar una estrategia de respuesta interinstitucional centrada en la protección integral la atención psicosocial y la canalización efectiva conforme al marco legal vigente. Actualmente no existe en la Alcaldía una unidad de respuesta inmediata, dedicada exclusivamente a estos casos, se acaba de inaugurar la semana pasada. Ante este panorama se creó la unidad de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes en la demarcación, cuyo objetivo general será diseñar e implementar una estrategia de atención inmediata integral y coordinada para niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia en la Alcaldía de Coyoacán, que se ha alineado al marco jurídico Local y a las Leyes Nacionales, Internacionales en materia de derechos de la infancia, estableciendo acciones específicas de detección y evaluación de niveles de riesgo en casos de violencia infantil. Brindar atención psicoemocional y asesoría legal a víctimas y a sus familias, canalizar casos a instituciones competentes, como de DIF, Fiscalías y hospitales. Prevenir la violencia infantil mediante campañas de sensibilización, capacitar permanentemente a servidores públicos en materia de protección integral de niñas, niños y adolescentes, aunado a ello se deberá establecer un modelo de atención que incluya acciones de prevención sensibilización, comunitaria, articulación territorial e interinstitucional. Por lo que a efecto de garantizar en todo momento el interés superior de niñas, niños y adolescentes, el estricto apego a los derechos humanos, a la unidad de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, se brindarán una respuesta rápida, efectiva y con perspectiva de género, reduciendo la impunidad en casos de violencia infantil. Por lo que, en el ámbito de competencia de cada una de las unidades administrativas involucradas, se deberá de dotar de un espacio digno elementos, suficientes y necesarios, equipamientos, recurso humano y el punto nodal de este Punto de Acuerdo, un presupuesto 2026, que sea considerado en el ejercicio fiscal inmediato. Por lo anteriormente expuesto y fundado someto a consideración de este Honorable Concejo de la Alcaldía el presente”.

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción II, del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a discusión el documento, se abrió la primera ronda, al no existir comentarios al respecto, en términos del mismo dispositivo, se sometió a consideración de este colegiado si el documento sometido era de aprobarse, en votación económica.

Con 15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, fue aprobado, la proposición de cuenta y es de notificarse al presidente del Concejo en su calidad de titular de la Alcaldía, el acuerdo de este Concejo que plantea su resolutivo.

Finalmente, Informó que se habían agotado los asuntos en cartera respecto al número IV.

V.- Asuntos Generales.

Andy

MP

Director General Jurídico y Gobierno, Roberto Sánchez Iazo Pérez.- Después de dar lectura al punto número V del Orden del Día, Asuntos Generales, solicitó a la secretaria técnica informara si se había inscrito en tiempo y forma algún asunto para ser abordado en la presente sesión.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Informó que se habían inscrito dos asuntos generales para la sesión.-----

1.- De la concejala María Esther Rodríguez de la Serda, por el que informa de las actividades y acciones realizadas los días 1 y 2 de noviembre, con los pueblos y Barrios Originarios y Tradicionales de la demarcación, en el marco de la celebración de Día de Muertos. -----

Concedió el uso de la voz a la concejala María Esther Rodríguez de la Serda hasta por dos minutos.-----

Concejala María Esther Rodríguez de la Serda.- Comentó: *“Me permito informarles de manera muy grata las actividades y hechos ocurridos de las celebraciones del día de Muertos del 1 y 2 de noviembre del presente año. Durante estas fechas otra vez Coyoacán se llenó de tradición color y comunidad, se llenó el Jardín Hidalgo, nuevamente participamos en la chirimía del Pueblo de los Reyes donde el sonido de los tambores las flautas volvieron a unir a las generaciones y nos recordó que las raíces siguen vivas y fuertes. Acompañamos la muerteada del Pueblo de la Candelaria, uno de las expresiones más bellas y antiguas de nuestra cultura popular, llena de respeto, música y vida. Llevamos a la virina las colonias Santo Domingo, Justo Ruiz Cortines, compartimos con niñas, niños, familias, la alegría de mantener vivas las costumbres, de seguir haciendo comunidad y de recordar que servir al pueblo es acompañarlo y nunca acondicionarlo. Sin embargo, lo que debería haberse celebrado como un ejemplo de trabajo conjunto con la ciudadanía, terminó revelando una triste incongruencia. En la sesión de Concejo pasada, el alcalde dijo sentirse orgulloso del Pueblo de la Candelaria, lo calificó como un pueblo hermoso, lleno de tradiciones y aseguró públicamente que las tradiciones de Coyoacán se deben de respetar y se debe de continuar trabajando de la mano con los pueblos y barrios de Coyoacán, pero esas palabras que pudieron ser un compromiso quedaron en el aire, porque, el pronunciamiento de nuestro alcalde, de la propia concejala Fabiola Obando, quien había propuesto el Punto de Acuerdo, para respaldar estas actividades decidió no apoyar a la muerteada del Pueblo de la Candelaria. Yo nunca voy a poner en tela de juicio la voz de ningún mayordomo y tampoco de ninguna persona del pueblo, para mí lo que ellos nos digan con sus propias palabras, para mí es una realidad y habrá que meternos a profundidad, que los caporales quienes con esfuerzo y orgullosos sostienen esta tradición, no acudieron al informe del alcalde y por eso se les tenía que castigar y eso compañeras y compañeros, eso va a ser siempre inaceptable para todos, porque, las tradiciones no se premian, ni tampoco se deben de castigar. El respeto*



a los pueblos no puede depender de la asistencia a un acto político, cuando una autoridad condiciona su apoyo a la presencia o a la convivencia deja de servir al pueblo y comienza a servirse a uno mismo. Desde este Concejo debemos de recordar que cada Punto de Acuerdo que nosotros aprobamos tiene fuerza y debe cumplirse como dice la Ley, nosotros metimos los documentos legales para poder hacer esto evidente, por ello yo solicito que se informe formalmente a este Órgano Colegiado que se de vista al Órgano de Control Interno de la Alcaldía de Coyoacán, sobre el desahogo del punto aprobado, las acciones realizadas por las áreas competentes con las fechas correctas que debieron de ser, para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el respeto a la voluntad de este cuerpo deliberativo, porque, no se trata sólo de discursos, se trata de coherencia, de dar la palabra empeñada y de no traicionar la confianza de los pueblos que nos abren sus puertas y también su corazón. A quienes sí mantienen viva la identidad de Coyoacán, a los caporales, a las familias del Pueblo de la cande, a la familia del Pueblo Los Reyes, a Santo Domingo, Ajusco, a las Ruiz Cortines, mi más sincero reconocimiento, ustedes son, quienes con su esfuerzo preservan las tradiciones, sin pedir nada a cambio y a quienes hoy ocupan cargos de autoridad, les recuerdo respetar las tradiciones, no se dice de palabra, se demuestra con hechos. Las palabras pueden sonar bonitas como un micrófono, pero el verdadero compromiso se aprueba con los hechos y esto se verá legalmente".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44, del Reglamento Interno del Concejo, preguntó a los integrantes de este Concejo si existían comentarios al respecto, al no haberlos, el asunto se tuvo por concluido y desahogado.--

3.- Del concejal Juan Carlos Vázquez López, por el que hace una invitación a los miembros del Concejo a participar en la mesa informativa para conocer la Iniciativa de Proyecto de Decreto por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones de la ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de fortalecimiento de los Concejos.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Juan Carlos Vázquez López hasta por dos minutos. -

Concejal Juan Carlos Vázquez López.- Indicó: "El asunto general, consiste en realizar una atenta y cordial invitación a los concejales y concejalas de este Honorable cuerpo Colegiado de la Alcaldía de Coyoacán, a participar en la mesa informativa, que tiene por objeto conocer la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de fortalecimiento de los Concejos en cada una de las Alcaldías, que se propuso el día 09 de abril de 2025 en el Congreso de la Ciudad de México, que fue presentada ante este mismo Congreso por el diputado de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el maestro Omar Alejandro García Loya. Al respecto la fecha hora y lugar

Andy



M

31



se notificará por este medio para su difusión entre los interesados e interesadas".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44, del Reglamento Interno del Concejo, preguntó a los integrantes de este Concejo si existían comentarios al respecto, al no haberlos, el asunto se tuvo por concluido y desahogado.-


Finalmente, informó al presidente del Concejo que se habían agotado los asuntos en cartera. -----

VI.- Clausura.-----

Director General Jurídico y Gobierno, Roberto Sánchez Iazo Pérez.- Después de enunciar el sexto punto del Orden del Día, señaló lo siguiente: Siendo las trece horas con veinte nueve minutos del martes dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco, se dieron por concluidos los trabajos correspondientes a la Décima Tercera Sesión Ordinaria, quedando la convocatoria a la siguiente sesión para la fecha y hora que al efecto se señalaría en el documento respectivo. Fue cuanto.-----

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE CON EL FOLIO: **CON-013-2025.**-----

José Giovanni Gutiérrez Aguilar
Presidente del Concejo


Fabiola del Carmen Ovando Luna
Concejala


Antonio Alcántara Arauz
Concejal

Claudia Mónica Hernández Hernández
Concejala

Israel Landgrave Castillo
Concejal

María de la Luz Hernández Rico
Concejala

Oscar Barrera Marmolejo
Concejal

Merany Jessel Ibarra Ramírez
Concejala

Juan Carlos Vázquez López
Concejal

María Fernanda Moreno Salas
Concejala

María Esther Rodríguez de la Serda
Concejala

Andrea Marsolaire Luna Candia
Concejala

Carolina Montserrat Galicia Yllan
Concejala

Lino Reyes Camargo
Concejal

María Magdalena Ríos López
Concejala

Diego Arteaga Ledezma
Concejal